



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2020**

Siendo las 11:30 horas, del día lunes 03 de febrero de 2020, reunidos en la Sala de Sesiones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, y la asistencia de los siguientes consejeros: el Vicerrector Académico, Dr. Iván Vladimir Pino Tellería; el Vicerrector de Investigación, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; y, las Representantes de Estudiantes, Srta. Gabriela Antuane Flores Mamani y Srta. Mariela Manuela Bustamante Marca.

No asistieron: El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; y, el Representante de Estudiantes, Sr. Daniel Neptali Luque Ale.

Asistió como invitada: La Directora General de Administración, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui;


**CONSTATACIÓN DE QUORUM:**

Constatado el quorum reglamentario con un total de siete (07) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

**AGENDA.**

1. **Pagos pendientes del 2019, Informe N° 170 y 172-2020-OPLA-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; el señor Presidente, cede la palabra a la Directora General de Administración para que informe sobre el tema en mención; la Directora General de Administración, indica que existen partidas pendientes de pago del ejercicio del año 2019 (mes de diciembre), las cuales han sido tramitadas en el mes de enero; ello en razón a que las oficinas usuarias, no lograron remitir la documentación pertinente hasta el 27 de diciembre de 2019, fecha establecida por la Oficina de Economía y Finanzas, para el cierre de los compromisos pendientes de pago del ejercicio 2019; por lo que, siendo los pagos correspondientes a gastos del año 2019 y teniendo en consideración que existen procedimientos y normas contables que regulan ello, es que solicita se realice el reconocimiento respectivo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Reconocer y Autorizar, el pago de órdenes de Compra y Servicio, realizados durante el ejercicio del año 2019, según los cuadros anexos a los Informes N° 170 y 172-2020-OPLA-UJCM, presentados por el Eco. Hugo Espinoza Palza, Encargado de la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad – Empresa – Estado; y, 2) Encargar, a la Dirección General de Administración, Oficina de Economía y Finanzas y a la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad – Empresa – Estado, adoptar las acciones necesarias para implementar lo dispuesto.

Siendo las 11:50 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

1.   
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
Rector

  
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra  
Secretario General

2. Dr. Iván Vladimir Pino Tellería  
Vicerrector Académico



3. Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela  
Vicerrector de Investigación

4. Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves  
Decana de la FACISA

5. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez  
Directora de la Escuela de Posgrado

6. Srta. Mariela Manuela Bustamante Marca  
Representante de Estudiantes

7. Srta. Gabriela Antuane Flores Mamani  
Representante de Estudiantes

Dra. Dora Amalia Mayta Huiza  
Directora General de Administración